

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1760/11

VISTO:

La falta de limpieza y desmalezamiento en Avenida 20 de Junio entre Granaderos de San Martín y España; y

CONSIDERANDO:

Que se han producido anegamientos por la falta de limpieza y desmalezamiento;

Que las malezas están muy crecidas;

Que este estado de abandono genera una situación muy complicada ya que las veredas están totalmente tapadas por las malezas;

Que los vecinos se quejan por la proliferación de mosquitos, lo cual provoca un serio riesgo para la salud de la población

Que mantener limpia la ciudad es una responsabilidad del Municipio;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º)-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos proceda a desmalezar y limpiar las cunetas de Av. 20 de Junio entre Granaderos de San Martín y España.-----

ART.2º)-ENVIAR una copia de la presente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-----

ART.3º)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 29 DE DICIEMBRE DE 2011.-

Proyecto presentado por el Bloque del Frente Progresista Cívico y Social

Concejales Vuelta – Mana – Ferrero – Quiroga

Aprobado por unanimidad